



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-023

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE AUTO

Medellín (Ant.), 06 de junio de 2018

Destinatario: PASCUAL BERNARDO SIERRA
Titular del Contrato de Concesión N°14292

Fecha Auto: 02 de mayo de 2018
Auto: VSC 071

Autoridad que lo expide: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA –ANM-, Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Recursos: NO PROCEDE

Autoridad para recurso: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA –ANM-, Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, para notificar la resolución citada (anexa) se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín – PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 07 de junio de 2018, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 14 de junio de 2018, 4:30 p. m.


MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

MJCF PARM-ANM MJCF



MINMINAS



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén) Pág. 1 de 1
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co